

## CIRCULAR No. 26

### AÑO DE CREAR SIN LÍMITES 2025

**DE : RECTORÍA**  
**PARA : PADRES, MADRES Y ESTUDIANTES, GRADO 11º CAL. A**  
**ASUNTO : PRUEBA SABER 11, ICFES, CALENDARIO A, 2025**  
**FECHA : ABRIL 23 DE 2025**

Apreciados padres y madres de familia y estudiantes, grado 11º, reciban un cordial saludo, acompañado de los mejores deseos de bienestar.

El pasado 26 de marzo de 2025 enviamos la Circular No.18, en el cual indicamos el paso a paso para el proceso de inscripción de los estudiantes a la Prueba de Estado Saber 11 y el valor del pago por \$98.000. Por error en la información inicial, recibida de parte del canal de atención al Ciudadano del Icfes, el valor indicado para dicho pago estaba por debajo de lo oficial, **el valor correcto de la inscripción es de ciento catorce mil pesos (\$114.000)**, como se muestra en la resolución anexa.

Con base a lo anterior, les solicito comedidamente realizar el pago de la diferencia, por dieciséis mil pesos (**\$16.000**) a través de PSE en el siguiente link, **a más tardar el viernes 25 de abril**.

**(Tener en cuenta que el código del estudiante es su mismo número de documento de identidad sin puntos, ni comas).**

<https://www.avalpaycenter.com/wps/portal/portal-de-pagos/web/pagos-aval/resultado-busqueda/realizar-pago?idConv=00002491&origen=buscar>

Por favor enviar el soporte de pago a las cuentas de correo [cartera@colegiovirtualesigloxxi.edu.co](mailto:cartera@colegiovirtualesigloxxi.edu.co) [auxcontable2@colegiovirtualesigloxxi.edu.co](mailto:auxcontable2@colegiovirtualesigloxxi.edu.co) con copia a [secretaria-ca@colegiovirtualesigloxxi.edu.co](mailto:secretaria-ca@colegiovirtualesigloxxi.edu.co)

Ofrezco disculpas por este inconveniente, pero es necesario corregir esta situación. Agradezco su comprensión y colaboración para resolver este impase de la mejor manera.

Les reitero mi cordial saludo.

**RODOLFO ARCE LOZANO**  
Rector



## RESOLUCIÓN No. 000564 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

Por la cual se fijan las tarifas de los exámenes que aplica el Icfes para la vigencia 2025

Que, con el objeto de materializar la decisión de la Junta Directiva del Icfes respecto a la fijación de las tarifas para los exámenes que aplicará el Icfes en el año 2025 y en cumplimiento del deber de informar a la comunidad educativa, se hace necesario expedir la presente resolución.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**Artículo 1°.** Fijar las tarifas del examen de Estado de la Educación Media Icfes Saber 11, de los exámenes de Estado de Calidad de la Educación Superior Saber Pro y Saber TyT, del examen de Validación del Bachillerato y del examen Pre Saber para la vigencia 2025, por usuario, aprobadas por la Junta Directiva del Icfes, así:

#### 1.1. Tarifas del examen de Estado de la educación media Icfes Saber 11-2025:

Población		Tarifa Ordinaria 2025	Tarifa en UVB 2024	Tarifa Extraordinaria 2025	Tarifa en UVB 2024
<b>Colegios públicos</b>		\$ 68.000	6,21	\$ 102.000	9,31
<b>Colegios privados</b> (Valor pensión por estudiante)	<b>Rango I:</b> Valor de pensión menor o igual a \$98.000	\$ 68.000	6,21	\$ 102.000	9,31
	<b>Rango II:</b> Valor de pensión entre \$98.001 hasta \$176.000	\$ 89.000	8,13	\$ 134.000	12,24
	<b>Rango III:</b> Valor de pensión entre \$176.001 hasta \$283.000	\$ 90.000	8,22	\$ 135.000	12,33
	<b>Rango IV:</b> Valor de pensión entre \$283.001 hasta \$505.000	\$ 95.000	8,68	\$ 143.000	13,06
	<b>Rango V:</b> Valor de pensión entre \$505.001 hasta \$1.500.000	\$ 114.000	10,41	\$ 171.000	15,62
	<b>Rango VI:</b> Valor de pensión superior a \$1.500.000	\$ 136.000	12,42	\$ 204.000	18,63
<b>Bachilleres graduados</b> (entre la primera y la cuarta inscripción)		\$ 136.000	12,42	\$ 204.000	18,63
<b>Bachilleres graduados</b> (a partir de la quinta (5ª) inscripción)		\$ 408.000	37,26	\$ 612.000	55,89